



5-9101

Caldas, Antioquia

Señor
LEÓN MAURICIO PULGARÍN BLANDÓN
Coordinador Administrativo
Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
SENA – Regional Antioquia
Caldas, Antioquia

Asunto: Justificación Reserva Presupuestal

Respetado señor Pulgarín,

En atención a la resolución Reglamentaria Orgánica N° 0001 de mayo 7 de 2014 de la Contraloría General de la República artículo 1, parágrafo 2, en cuanto a que "las entidades del sector público y los particulares que administran recursos públicos y que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales que realizan" (...), deberán garantizar el registro de la programación, la cadena de ejecución presupuesta/, los cierres de los ejercicios presupuesta/es, las disponibilidades de tesorería que viabilizan la ejecución y las vigencias futuras.

Igualmente, el artículo 8 y 18 de la Resolución citada, señala que las reservas presupuestales constituidas al cierre del periodo fiscal, las obligaciones y pagos realizados con cargo a ellas en vigencia siguiente y los saldos vigentes o fenecidos, deben registrarse en el libro de reservas presupuestales.

De acuerdo con lo anterior, el Ordenador del Gasto (E) del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada, justifica la constitución de una reserva presupuestal ejecutada con el fin de atender los compromisos financieros surgidos de la contratación realizada en el año 2024, del siguiente contrato de Bienes y Servicios:

- Contrato No. CO1.PCCNTR.7103078 celebrado con INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - INTEROBRAS S.A.S. con NIT. 900.318.914 que tiene por objeto *“55_9101_853 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas de agua potable, residual y residual industrial del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada”* con registro presupuestal No. 380524 por valor total de doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos veintiséis mil

Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
Km 6 Vía La Pintada, Caldas, Antioquia. - PBX 57 604 5760000



ochocientos treinta y cinco pesos (\$275.426.835) y fecha de terminación del 28 de febrero de 2025

JUSTIFICACIÓN:

El Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada considera en atención a lo que una vez adjudicado el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ANT-CRNR-002_2024 que objeto “55_9101_853 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE, RESIDUAL Y RESIDUAL INDUSTRIAL DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA” al oferente INTERVENTORIA Y OBRAS EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – INTEROBRAS S.A.S. según recomendación del comité evaluador, el Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada a través de la líder de este proceso estructura el contrato No. CO1.PCCNTR.7103078 y que por error involuntario de digitación se define el objeto del contrato correspondiente al del proceso de Mínima Cuantía ANT_CRNR_022_2024 también adelantado por el Centro de Formación y que se detalla a continuación: “5_9101_858 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COCINA DEL CASINO PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA”. Es de aclarar que en la etapa precontractual del proceso y en los anexos contractuales del expediente electrónico el objeto del contrato se encuentra correcto.

Dicho lo anterior el pasado 26 de diciembre de 2024, las partes suscribieron el Modificadorio No. 1 al contrato No. CO1.PCCNTR.7103078 DE 2024, en el que se da claridad respecto al error de digitación, se establece el objeto correcto y se ratifica que una vez se de inicio al contrato se realizará la modificación para el cambio de objeto.

Es por esta razón que no fue posible dar inicio al contrato en la fecha establecida en el cronograma del proceso, razón por la cual se requiere ampliar el plazo de ejecución inicialmente pactado por un término de dos (2) meses sin superar el 28 de febrero de 2025.

Excepciones a la ejecución anual del presupuesto: Varias excepciones se presentan al momento de efectuar el cierre presupuestal, operación realizada al finalizar cada vigencia presupuestal en la cual se analiza la ejecución de las partidas.

Según el principio de anualidad del presupuesto y en desarrollo del principio de eficacia de la Administración Pública contenido en el artículo 209 C.P., tenemos que el resultado que debería aparecer al cierre fiscal es que las partidas presupuestales que fueron aprobadas por la ley de presupuesto fueron debidamente comprometidas y canceladas, sin embargo,

Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
Km 6 Vía La Pintada, Caldas, Antioquia. - PBX 57 604 5760000



en la práctica presupuestal muchas veces no es posible cancelar una partida dentro de su respectiva vigencia presupuestal.

Las reservas presupuestales se constituyeron de manera excepcional con las obligaciones y compromisos, correspondientes al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, los cuales a 31 de diciembre de 2024 no fueron cancelados en su totalidad por no haberse recibido y/o prestado el servicio, pero que se encontraban legalmente contraídos, desarrollaban el objeto de la apropiación y contaban con el respectivo registro presupuestal.

Estos compromisos corresponden a contratos que contribuyen al cumplimiento efectivo de la misión y objetivos organizacionales del Centro.

En el ejercicio de la ejecución del contrato acá contenido y conforme a la justificación indicada es necesaria la constitución de reserva presupuestal.

Que el proveedor INTERVENTORIA Y OBRAS ER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - INTEROBRAS S.A.S. solicitó ampliar el plazo de ejecución del contrato sin superar el 28 de febrero de 2025

PRESUPUESTO A RESERVAR: Dicho lo anterior, se requiere constituir la reserva presupuestal por de doscientos setenta y cinco millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos treinta y cinco pesos (\$275.426.835) correspondiente al saldo por pagar.

Cordialmente,

LUIS JOHN FARLEY CARDONA
Subdirector (e)

Elaboró: Diana Carolina Giraldo G - Contratación de bienes y servicios 

Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada
Km 6 Vía La Pintada, Caldas, Antioquia. - PBX 57 604 5760000